



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	LOS CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE COMPETICIÓN DE LA LIGA SOCIAL

Respuesta:

Los cambios introducidos han consistido en unificar el sistema de competición de todas las disciplinas y competiciones municipales, tras comprobar los técnicos la dificultad que suponía gestionar varios sistemas distintos.

No se ha reducido el número de partidos previstos.

La concejalía de deportes ha recibido mayoritariamente comunicaciones favorables a la medida adoptada.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Luis Magide Blanco
Concejal de Deportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	El estado del Monte del Pilar

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que todos los años se realiza un requerimiento para la limpieza de parcelas urbanas a todos los propietarios. El seguimiento del cumplimiento de la obligación de la limpieza de parcelas en montes privados no le corresponde a esta administración.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.4
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre la autorización de la fiesta del recinto ferial en Nochevieja

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, se comunica que la celebración de la Verbena de Nochevieja, al igual que los demás actos organizados en el recinto ferial, ha sido objeto de la tramitación administrativa correspondiente, disponiendo de las autorizaciones y permisos requeridos conforme a la normativa aplicable.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre el suministro de compostadoras

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que se ha procedido a la entrega de un total de 265 compostadoras. Asimismo, se ha tramitado el correspondiente contrato para la adquisición de nuevas unidades, con el fin de continuar ampliando el programa.

En cuanto a los plazos de suministro, estos se ajustan a los tiempos habituales de fabricación y entrega para pedidos de este volumen, no existiendo incidencias fuera de los estándares normales del mercado para este tipo de equipamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo. Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre los criterios de iluminación viaria.

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que el sistema de tele gestión que controla el encendido va en función del horario astronómico, en función de las fechas y horarios establecidos de amanecer y atardecer.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno del Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre el plan de soterramiento y mejora de tendidos eléctricos y aéreos de telefonía móvil.

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, el proceso de eliminación de cableado aéreo y postes está iniciado y en ejecución. No se trata de una actuación puntual ni sencilla, sino de una intervención estructural que requiere la coordinación entre el Ayuntamiento, las compañías titulares de los postes y tendidos, y los propios vecinos para las acometidas finales.

Actualmente, más de cuarenta calles del municipio se encuentran en distintas fases de soterramiento y retirada de cableado, con resultados ya visibles en varias zonas y el objetivo es avanzar de forma progresiva hasta eliminar todos los tendidos aéreos que no sean imprescindibles.

Se trata de un proceso técnico y administrativo complejo, que exige planificación, rigor y coordinación, y en el que este Equipo de Gobierno está plenamente comprometido, integrando el soterramiento de redes en todos los proyectos y obras que lo permiten, como parte de una mejora estructural y permanente del municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdp.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
OBJETO	Grado de ejecución del programa electoral del Partido Popular de Pozuelo de Alarcón

Respuesta:

En relación al contenido de su pregunta, le informo que, de acuerdo con los datos de los que disponemos hasta la fecha, el grado de cumplimiento de lo que recoge el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones es elevado. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ampliar en el tiempo que aún resta al actual mandato.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	SISTEMA DE LECTURA DE APORTACIONES A PUNTOS LIMPIOS

Respuesta:

Tengo a bien manifestarle que el sistema de lectura de aportaciones en los puntos limpios no es obligatorio y no lo ha sido en ningún momento.

Los vecinos pueden realizar sus aportaciones sin necesidad de utilizar la aplicación eAgora. Dicha aplicación constituye únicamente una opción adicional para aquellos usuarios que deseen emplearla de forma voluntaria.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero 2026.

Fdo. Delfina Lafuente Veira
Concejal de Administración Digital.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de enero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.11
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre la tarjeta de usuario de los centros municipales de mayores

Respuesta:

En relación a su pregunta sobre la emisión del carné municipal de los Centros Municipales de Mayores, le informo de que el procedimiento de alta se está desarrollando con normalidad en lo que respecta a la tramitación.

Las solicitudes se presentan directamente en los propios Centros de Mayores y, en un plazo máximo aproximado de 15 días, se realizan las gestiones correspondientes para dar de alta al vecino. Desde ese momento, se le asigna un número de usuario que le permite participar con plena normalidad en todas las actividades, talleres y programación de los centros, así como realizar inscripciones y acceder a los servicios disponibles, sin necesidad de disponer aún del soporte físico del carné.

Es cierto que, de manera puntual, a finales del pasado año y comienzos del actual, se produjo una incidencia en el suministro del formato físico de las tarjetas. No obstante, esta circunstancia no ha supuesto en ningún caso una limitación en el acceso a los servicios ni en los derechos de las personas ya dadas de alta, salvo en dos casos, que fruto de un malentendido, no tuvieron el número a tiempo, pero ya fue resuelto.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2026

Fdo.: Juan Manuel Ruiz Boj
Concejal de Políticas Sociales y Mayores



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre los problemas de humedades en la Casa Consistorial.

Respuesta:

En relación con las humedades a las que se hace referencia en la planta -1 correspondientes al aparcamiento, es una instalación que se encuentra gestionada en régimen de concesión. En consecuencia, el mantenimiento, conservación y, en su caso, reparación de dichas dependencias corresponde a la entidad concesionaria, conforme a las obligaciones establecidas en el título concesional.

En cuanto a la existencia de un plan integral de reacondicionamiento de la Casa Consistorial, se indica que no se considera necesaria una renovación integral del inmueble. Como es habitual, se vienen atendiendo de manera continuada y planificada las necesidades puntuales de mantenimiento y mejora que puedan surgir, garantizando así su correcto funcionamiento y estado de conservación.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo. Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre la concesión demanial y las condiciones urbanísticas del quiosco de la Plaza de España I

Respuesta:

En respuesta a su pregunta el criterio aplicado es estrictamente urbanístico. El Plan General no fija el límite del 1% sobre “la parcela del quiosco”, sino sobre la superficie de suelo calificada con la ordenanza Zona 7 – Espacios Libres, Verde Público dentro de ese ámbito de parque urbano.

Por tanto, el 1% se calcula sobre la superficie total del ámbito calificado como zona verde pública, conforme a la propia ordenanza del Plan General.

En esta ordenanza el parámetro limitativo es la ocupación sobre rasante, no la edificabilidad en términos generales. El límite del 1% se refiere a la superficie ocupada en planta sobre el terreno por lo que el sótano, al estar íntegramente bajo rasante, no incrementa la ocupación sobre rasante y, por tanto, no afecta al cumplimiento del parámetro urbanístico exigido.

El uso de quiosco-restaurante en un parque es un uso compatible y habitual en este tipo de espacios, siempre que respete los límites, como ocurre en este caso. Se ha actuado conforme a la normativa y con criterios técnicos, sin vulnerar el espíritu de protección del suelo verde público.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo. Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno del Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	VOX
OBJETO	Sobre la concesión demanial y las condiciones urbanísticas del quiosco de la Plaza de España II

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que con carácter general, los expedientes de licencias urbanísticas se tramitan por orden de entrada en el registro, conforme a los principios de objetividad, igualdad y legalidad administrativa.

No obstante, los plazos de resolución pueden variar en función de factores objetivos como la complejidad técnica del proyecto, la necesidad de subsanaciones por parte del interesado, la emisión de informes sectoriales preceptivos o la carga de trabajo existente en cada momento.

Las diferencias en los tiempos de tramitación obedecen, por tanto, a circunstancias técnicas y procedimentales propias de cada expediente, y no a criterios discrecionales.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
OBJETO	Visita de Su Santidad el Papa a España

Respuesta:

Me complace informarle que, en relación con la visita de Su Santidad a Madrid ya hemos tenido ocasión de ofrecer la colaboración municipal, si esta fuese necesaria y se estimase conveniente por parte de las autoridades eclesiásticas.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Vox
OBJETO	Sobre el Sello de Excelencia Pozuelo Calidad

Respuesta:

En contestación a su pregunta, le indico que, en estos momentos, estamos valorando la oportunidad de la adaptación de este sello a la nueva realidad del sector comercial y hostelero de nuestro municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Susana Penedo Jiménez
Concejal de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Empresarial y Atención al
Ciudadano



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ainhoa García Flórez
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal VOX
OBJETO	Sobre "Glorieta Camino de las Huertas"

Respuesta:

Los servicios municipales mantienen una planificación estable de poda y adecuación de los parterres, ajustada a criterios técnicos y a las necesidades reales de cada zona.

Aunque la temporada de poda se encuentra activa, intervenir con las lluvias registradas en las últimas semanas o con una humedad relativa elevada, incrementa significativamente el riesgo de infecciones por hongos, bacterias y enfermedades de la madera, lo que podría comprometer la salud de la vegetación.

El Ayuntamiento seguirá actuando conforme a criterios técnicos y de seguridad, priorizando siempre el buen estado del viario y la protección de los usuarios.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de febrero de 2026

Fdo.: Carmen Salas Pérez
Concejal de Movilidad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Gonzalez Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre eliminación barreras arquitectónicas

Respuesta:

Este equipo de gobierno mantiene un compromiso firme con la accesibilidad universal. Los servicios técnicos trabajan con una planificación progresiva que prioriza las actuaciones según su impacto y las necesidades detectadas en cada área.

Estamos avanzando de manera constante en la mejora de los espacios públicos y de los equipamientos municipales, incorporando criterios de accesibilidad en todas las intervenciones y obras nuevas. El objetivo es claro: seguir ampliando estas actuaciones hasta alcanzar un municipio plenamente accesible para todas las personas.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026

Fdo.: Carmen Salas Pérez
Concejal de Movilidad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Gonzalez Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre Espejos para facilitar el tráfico de vehículos

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada acerca del estado del espejo de tráfico ubicado en la intersección de la calle Heras con la carretera de Humera, le informo de que el Departamento de Obras, tras detectar esta circunstancia, ha tramitado ya, la correspondiente orden de reposición.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026

Fdo.: Carmen Salas Pérez
Concejal de Movilidad y Transportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de enero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre atención a personas sin hogar

Respuesta:

El Ayuntamiento, a través del Área de Políticas Sociales, tiene pleno conocimiento de la situación de las personas a las que usted hace referencia. Desde el primer momento, estas personas están siendo atendidas por los profesionales de los Servicios Sociales municipales, que realizan un seguimiento individualizado de cada caso.

Asimismo, el Ayuntamiento trabaja de manera coordinada con la red de apoyo de la Comunidad de Madrid, especialmente a través del Servicio de Emergencia Social, con el fin de garantizar una respuesta adecuada y complementaria a las necesidades detectadas.

En cuanto a las medidas que se están adoptando, desde el Área de Servicios Sociales se dispone de un profesional específico para la atención de estos casos, quien lleva a cabo un seguimiento continuo de la situación y ofrece todos los recursos disponibles en función de las circunstancias personales y sociales de cada persona.

Además, aprovecho para informarle de que el pasado mes la Comunidad de Madrid ha reforzado la atención a personas sin hogar con una inversión superior a 5 millones de euros para el periodo 2026-2028, asegurando plazas en alojamientos de emergencia, servicios de pensión completa y atención especial durante las campañas de invierno y verano.

Las principales medidas de refuerzo son las siguientes:

Alojamientos de emergencia: 60 plazas estables en régimen de pensión completa, ampliables con 50 plazas adicionales en invierno y 20 en verano ante condiciones climáticas extremas.

Atención integral y salud: Servicio residencial especializado para personas en situación de convalecencia o con enfermedad crónica grave.

Programa Housing First: Renovación del programa con una inversión de 1 millón de euros para facilitar el acceso a una vivienda digna.

Atención a colectivos vulnerables: Refuerzo específico de la atención a mujeres sin hogar víctimas de violencia.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de enero de 2026

Fdo.: Juan Manuel Ruiz Boj
Concejal de Políticas Sociales y Mayores



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.21
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre alcorques

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que está prevista la plantación del alcorque vacío en el mes de marzo de este año.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Ana Hernández Martínez
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Contrato de Servicio de vigilancia y seguridad privada en dependencias e instalaciones municipales. Exp 2024/PA/033

Respuesta:

Desde el equipo de gobierno ejercemos una vigilancia estricta sobre el cumplimiento de todos los contratos públicos. El personal debe ser cualificado, acreditado y suficiente para cubrir los turnos establecidos. Cada vez que se detecta una incidencia, actuamos con rapidez y exigencia, reclamando explicaciones a la empresa y obligando a corregir cualquier desviación de manera inmediata.

La falta de personal de vigilancia responde a la salida de parte de la plantilla inicialmente subrogada por la empresa adjudicataria, una situación que, ha sido trasladada mediante un informe motivado, a la unidad de contratación para que se apliquen las penalidades previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Nuestro compromiso es inequívoco: garantizar que los servicios municipales funcionen con normalidad, con rigor y con la calidad que merecen nuestros vecinos. Por eso, y como corresponde a una gestión responsable, aplicaremos todas las penalizaciones previstas cuando se constate un incumplimiento contractual.

Seguiremos trabajando con firmeza, responsabilidad y transparencia para asegurar que los servicios públicos se presten en tiempo, forma y con todas las garantías, porque la defensa del interés general es nuestra prioridad.

En Pozuelo de Alarcón a 18 de febrero de 2026

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre los problemas de accesibilidad que genera la falta de ascensores a los dos aparcamientos que hay en Pza. Padre Vallet y Pza. Mayor

Respuesta:

En relación con su consulta, se informa de que todas las incidencias de los ascensores de Padre Vallet descritas se encuentran en vías de solución, encontrándose en curso las actuaciones necesarias para su reposición por parte del fabricante.

Se han efectuado de forma reiterada las correspondientes comunicaciones a la empresa concesionaria y la puesta en funcionamiento de la instalación se encuentra condicionada a la concurrencia de condiciones adecuadas, en particular al cese de las precipitaciones y al secado del foso.

En relación con la solicitud planteada para la ejecución de la inversión necesaria para la instalación de un ascensor, se informa de que el aparcamiento al que se hace referencia se encuentra integrado en una concesión administrativa en vigor.

En este contexto, y de conformidad con el régimen concesional aplicable, las actuaciones de mejora, adaptación o dotación de instalaciones necesarias para la explotación del aparcamiento corresponden, con carácter general, a la empresa concesionaria, en tanto titular de la explotación y responsable de la correcta funcionalidad de las instalaciones afectas a la concesión.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre las necesidades de mejora de la piscina Carlos Martinez

Respuesta:

En relación con la piscina Carlos Martínez, se informa que ya se instalaron secadores nuevos, encontrándose todos en funcionamiento. Las taquillas han sido reparadas en su totalidad y el sistema de ventilación funciona correctamente.

En la actualidad , todos los usuarios de la piscina tienen acceso a duchas con agua caliente.

La limpieza de la instalación se ha reforzado y no constan quejas en los últimos meses al respecto.

Asimismo, está prevista la instalación de un medidor de la calidad de aire, ya encargado, y el cambio de los espejos oxidados.

En consecuencia, las condiciones generales de la piscina son adecuadas y se continúa actuando para su mejora permanente.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Luis Magide Blanco
Concejal de Deportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Reparto de cubos de recogida de fracción orgánica para establecimientos hosteleros, supermercados y centros educativos y socio sanitarios.

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que el reparto de los contenedores de las diferentes fracciones responde a una programación, siguiendo las necesidades de la ciudad y los recursos del mercado, junto con las obligaciones del contratista.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre las necesidades de poda, limpieza y mantenimiento de los taludes junto a la M503 en particular en la zona de la urbanización Pinar de Somosaguas.

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que se viene realizando un mantenimiento regular de la zona.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre los problemas de goteras en las gradas del campo de futbol de Valle de las Cañas y otras instalaciones gestionadas por el Ayto. del mismo recinto.

Respuesta:

En relación con las incidencias mencionadas en las instalaciones del Valle de las Cañas, se informa que se están realizando actuaciones de mantenimiento y revisión en los puntos señalados.

En el caso concreto del campo 1 al que usted se refiere, no se trata de goteras estructurales, sino de una incidencia en la instalación de fontanería, que ya está trabajando en su reparación.

Respecto a las gradas del campo de hockey, se está a la espera de la recepción del material necesario y de que las condiciones meteorológicas permitan ejecutar correctamente los trabajos de impermeabilización previstos.

Se continúa trabajando de forma permanente en el mantenimiento de la instalación para garantizar su correcto estado y funcionamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Luis Magide Blanco
Concejal de Deportes



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Plazo inicio obras y puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados de Pozuelo de Alarcón.

Respuesta:

Como usted mismo reconoce en su pregunta, la construcción del edificio al que hace referencia no es una inversión municipal y, por tanto, al no ser una obra competencia de este ayuntamiento, no podemos facilitarle informes sobre la fecha de licitación, adjudicación, finalización de las obras y puesta en marcha.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.29
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre las múltiples mejoras que necesita el Centro Cultural Padre Vallet por las goteras y otros desperfectos que padece desde hace tiempo y los plazos previstos para su resolución si los hay.

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que las actuaciones están programadas para acometerse durante los próximos meses.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.ª Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre las múltiples mejoras que necesita el Centro Cultural Voltorno por las goteras que padece

Respuesta:

En relación con su consulta, se informa de que las actuaciones previstas se ejecutarán en los próximos meses, planificándose de manera que su desarrollo interfiera lo mínimo posible en el normal funcionamiento del centro y en la actividad de sus usuarios, garantizando en todo momento la adecuada prestación del servicio.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre los socavones que hay en algunas calles de nuestra ciudad y los peligros para peatones, usuarios de VMP y motociclistas.

Respuesta:

Este Ayuntamiento actúa con celeridad ante la aparición de socavones o cualquier otra incidencia en la vía pública. El Departamento de Obras interviene en cuanto tiene conocimiento de un desperfecto, aplicando criterios técnicos de prioridad y garantizando que las reparaciones se ejecuten de manera eficaz, segura y ordenada.

Asimismo, cuando la situación lo requiere, la Policía Municipal procede de inmediato a señalizar la zona afectada, evitando riesgos y asegurando la máxima seguridad vial mientras se desarrolla la actuación correspondiente.

Nuestro compromiso con el mantenimiento y la conservación del espacio público es absoluto, y seguimos trabajando para que cualquier incidencia sea atendida con la mayor rapidez y eficacia posibles.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026

Fdo.: Carmen Salas Pérez
Concejal de Movilidad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Regularización de inmigrantes que España pone en marcha en un proceso extraordinario con medio millón de posibles beneficiarios.

Respuesta:

En relación a lo que señala en su pregunta, le señalo que este Ayuntamiento acostumbra a planificar actuaciones en base a lo que, hasta ahora, no pasa de ser un simple anuncio por parte del gobierno y que no está, según parece, destinado a tramitarse allí donde reside la soberanía popular.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	Sobre la necesidad de actuaciones para la conservación de la Tapia de la Casa de Campo, Bien de Interés Cultural, que limita nuestro municipio con Madrid y que en algunas zonas están deteriorándose o con usos inadecuados.

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, se informa que se dará traslado al Ayuntamiento de Madrid de la necesidad de actuar en los tramos de tapia compartidos, a fin de garantizar su adecuada conservación y mantenimiento.

Asimismo, por parte del Ayuntamiento de Pozuelo se vienen realizando de forma periódica las labores de supervisión, conservación y control en el ámbito de nuestra competencia, adoptando las actuaciones necesarias para gestionar la acumulación de arenas y el exceso de vegetación en el lado correspondiente a nuestro término municipal. Estas tareas continuarán desarrollándose con la diligencia y regularidad que la situación requiera.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Concesión de la subvención destinada a la compra de medios materiales para los cuerpos de Policía Local Municipal de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

En el caso que nos ocupa, se presentó la documentación requerida y que, por parte del Ayuntamiento, se consideraba correcta. No se consideró así por parte de la entidad convocante y, aunque nos sometemos a su criterio, seguimos manteniendo la idoneidad de la documentación presentada.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Sobre los problemas de seguridad, vandalismo y botellón en los días de apertura de la discoteca ubicada allí, su falta de control y las molestias que genera a los vecinos.

Respuesta:

Desde la Policía Municipal de Pozuelo de Alarcón se mantiene una actitud proactiva y constante en la vigilancia del entorno del citado establecimiento, especialmente durante los fines de semana, con el objetivo de minimizar el impacto que dicha actividad genera en el descanso y la convivencia vecinal. Por parte de la Policía Municipal, se han adoptado las siguientes medidas específicas durante los meses de diciembre y enero:

Actuaciones por consumo de alcohol y drogas en vía pública: 92

Controles a conductores por consumo de alcohol y drogas: 190

Actuaciones que se han desarrollado de forma continuada, con especial refuerzo en los horarios de mayor afluencia, y se mantendrán en el tiempo con el objetivo de preservar el orden público y la seguridad ciudadana.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal de Somos Pozuelo
OBJETO	Destitución de cargos de confianza en el área de Fiestas

Respuesta:

Con relación a lo que señala en su pregunta, y como no puede ser de otra forma, le indico que los cambios se deben a cuestiones organizativas destinadas a alcanzar una mayor eficiencia en la gestión y, por ese motivo, también le informo que la persona, a la que usted menciona en su escrito, a pesar de su traslado, seguirá prestando su necesaria y efectiva contribución al área de fiestas.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Patricia Cabal Lorenzo
GRUPO MUNICIPAL	
OBJETO	Sobre Felicitaciones Fiestas

Respuesta:

Los concejales del equipo de Gobierno hemos recibido diversas felicitaciones por parte de distintos vecinos del municipio en el contacto diario que mantenemos con ellos. De manera personal y también, en muchos casos, hemos recibido felicitaciones a través de distintas redes sociales y las distintas vías de comunicación digitales.

Así mismo, trasladarla que lo que no hemos recibido ha sido quejas, en persona o realizadas por registro.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Manuel Moreno Escobar
Concejal de Fiestas y Tradiciones



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Patricia Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre mantenimiento de colegios públicos

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo la asignación aprobada para 2026 permite atender las necesidades ordinarias y las actuaciones programadas, y se encuentra alineada con la ejecución real de ejercicios anteriores.

La situación difundida en prensa respecto a la “situación extremadamente grave” hacía referencia a un incidente puntual y extraordinario provocado por una filtración de agua originada por una pelota de tenis que obstruyó la bajante, situada justo encima del aula más afectada, días previos a la nevada y el posterior deshielo súbito sucedido el pasado 26 de enero. Una vez retirada y pese a las continuas borrascas posteriores, esta incidencia quedó solventada y los daños estéticos asociados quedaron subsanados. Desde entonces, el problema no se ha reproducido, incluso con las intensas y persistentes lluvias que se han seguido registrando este año.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Míriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal de Somos Pozuelo
OBJETO	Nuevas atribuciones directas a la Alcaldesa

Respuesta:

Con relación a la pregunta que formula, he de manifestarle que, como no puede ser de otro modo, cualquier decisión que se adopta, y ésta también, se lleva a cabo tras valorar las distintas opciones y optando por aquella que se considera mejor para una correcta gestión municipal.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal de Somos Pozuelo
OBJETO	Cambios en la Concejalía de Movilidad

Respuesta:

En relación con lo que usted nos expone, en primer lugar, recordarle que, contrariamente a lo que usted señala, los asuntos de vivienda no pertenecen al ámbito de la movilidad. Dicho lo cual, le indico que los cambios se adoptan tras sopesar todas las opciones y adoptando aquella que se considera más idónea para el desarrollo de la gestión municipal.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal Portavoz y Coordinador del Gobierno



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	
OBJETO	Sobre el desarrollo del APR 4.3-10

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo que los actos administrativos utilizados han sido la aprobación definitiva del Plan Parcial del APR 4.3-10, como instrumento de ordenación pormenorizada del ámbito, la aprobación del Proyecto de Reparcelación del APR 4.3-10 y la aprobación del Proyecto de Urbanización del ámbito por la Junta de Gobierno Local.

El acto determinante que habilita el desarrollo mediante Plan Parcial es el acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial, con su correspondiente publicación en el BOCM.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Miriam Picazo Alonso
Titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y
Desarrollo de la Ciudad



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Rocío Domínguez Peral
GRUPO MUNICIPAL	
OBJETO	Acceso a las cubiertas de los edificios municipales por operarios municipales

Respuesta:

Los trabajos de mantenimiento y limpieza en cubiertas se catalogan como trabajos en altura, los cuales están considerados como actividades de especial peligrosidad. El acceso a las mismas no es, ni puede ser, libre o discrecional.

En este sentido, debe recordarse que no se ha prohibido la realización de trabajos en cubiertas, sino que se ha establecido que únicamente podrán ejecutarse cuando existan las medidas de protección necesarias y certificadas. Por tanto, no se indica que “no pueda hacerse”, sino que debe hacerse con seguridad, conforme a la normativa vigente.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: LUCÍA MOLARES PÉREZ
Concejal de ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Ignacio Fernández Tomas
GRUPO MUNICIPAL	No adscrito
OBJETO	Sobre las salas Polideportivo Carlos Ruiz

Respuesta:

Consultado con el responsable del centro, no constan reclamaciones al respecto.

Además nos indica que salvo en la actividad de ciclo, que funciona con sistema de reserva previa, nunca se ha llegado a completar el aforo en ninguna de las clases.

Asimismo, según el coordinador, la aplicación estricta de la limitación de participantes generó diversos incidentes en su momento.

Como medida organizativa, y debido a estar en máximo históricos de usuarios, hace meses que se ha aumentado el número de clases en distintas franjas horarias para absorber la demanda, que se concentra únicamente en dos franjas y en dos actividades concretas.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: Luis Magide Blanco
Concejal de Deportes



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de febrero de 2026
NÚMERO DE PREGUNTA	15.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ignacio Fernández Tomás
GRUPO MUNICIPAL	No Adscrito
OBJETO	Sobre Fuegos Artificiales

Respuesta:

Desde el equipo de Gobierno seguimos trabajando en minimizar el impacto acústico y las molestias que pueda causar la utilización de pirotecnia. Destacar que ya se han promovido otro tipo de espectáculos en las celebraciones, como fue el proyecto pionero de drones que se propuso en el cierre de las fiestas en Honor a la Virgen de la Consolación en 2024.

En Pozuelo de Alarcón a 19 de febrero de 2026.

Fdo.: MANUEL MORENO ESCOBAR
Concejal de Fiestas y Tradiciones